

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Jurisprudencia de la Corte Suprema en relación al Libro Cuarto del Código Civil**
PROFESOR : **María Elisa Zavala Achurra**
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Civil

1. Descripción General

1.1. **Objetivos:**

- Adquirir habilidades que permitan iniciar, desarrollar y concretar un trabajo de investigación.
- Alcanzar una aproximación práctica y casuística de ciertas instituciones fundamentales y temas principales tratados en el Libro Cuarto del Código Civil.
- Identificar criterios y tendencias de la jurisprudencia reciente de la Corte Suprema sobre ciertas instituciones fundamentales del derecho civil, con énfasis en aquellas tratadas en el Libro Cuarto del Código Civil.

1.2. **N° de vacantes:** 12.

1.3. Desarrollo: 8 horas lectivas de clases. Adicionalmente, se podrán coordinar tutorías individuales en caso de ser requerido por el alumno.

Fecha	Objetivo
J 09.08	Exposición sobre la metodología, objetivos y evaluación del curso. Cuestiones básicas sobre los elementos de las sentencias y del recurso de casación.
J 16.08	Taller de resumen de sentencias y desarrollo de los objetivos y metas del trabajo de investigación (1).
J 23.08	Taller de resumen de sentencias y desarrollo de los objetivos y metas del trabajo de investigación (2).
J 30.08	Presentación de ciertas instituciones del Libro Cuarto del Código Civil cuyo tratamiento jurisprudencial puede ser objeto de investigación (1).
J 6.09	Presentación de ciertas instituciones del Libro Cuarto del Código Civil cuyo tratamiento jurisprudencial puede ser objeto de investigación (2).
J 13.09	Presentación de ciertas instituciones del Libro Cuarto del Código Civil cuyo tratamiento jurisprudencial puede ser objeto de investigación (3).
J 27.09	Presentación de los proyectos de investigación de los distintos alumnos (1).
J 4.10	Presentación de los proyectos de investigación de los distintos alumnos (2).

1.4. **Metodología:**

Se propondrán diversos temas de investigación debiendo cada alumno elegir uno. En caso de ser requerido, se puede analizar la conveniencia de abordar algún tema de investigación no comprendido dentro de los originalmente propuestos siempre y cuando se encuadre dentro del marco general del seminario.

Escogido el tema de investigación, el alumno debe realizar un trabajo de investigación, en donde, junto con plantear la cuestión, exponga los criterios y tendencias que pueden recogerse de los pronunciamientos recientes de la Corte Suprema.

2. Condiciones y Evaluaciones

2.1. Sistema de evaluación:

- Resumen de una sentencia que será entregada por el profesor en la primera clase del curso. Dicho resumen debe entregarse en la tercera clase para ser corregido. La nota del resumen ponderará un 5% en la nota final del seminario.
- Informe de avance. El informe de avance ponderará un 30% en la nota final del seminario.
- Trabajo final. El trabajo final ponderará un 65% en la nota final del seminario.

2.2. Requisitos formales:

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista. Su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la *Revista Chilena de Derecho* (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones:

Evaluación	Ponderación	Fecha de entrega
Resumen de sentencia	5% de la nota final	23 de agosto (3° clase)
Informe de avance	30% de la nota final	7 de octubre
Trabajo final	65% de la nota final	16 de noviembre

2.4. Asistencia:

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 85%, es decir, se exige asistencia a 7 de las 8 clases lectivas.